

## La evaluación como elemento de mejora y enriquecimiento del sistema educativo

---

*Jordi Capó Vicedo\**  
*Consuelo Pla Rodríguez\*\**  
*Josep Capó Vicedo\*\*\**

### DELIMITACIÓN

Tal como apunta el *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*, el término evaluación se entiende como la actividad sistemática y continua, integrada en el proceso educativo, que tiene por objetivo proporcionar la máxima información para mejorar dicho proceso, reajustando sus objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos, y facilitando la máxima ayuda, así como orientar a los alumnos.

Si nos centramos en el marco legal, se puede comprobar que la Ley Orgánica de Universidades (LOU), 6/2001 del 21 de diciembre, destaca la importancia de este punto en el Título V. De la evaluación y acreditación, más concretamente en los artículos 31 y 32.

De estos dos puntos, en el primero de ellos se señala que la evaluación debe ser garantía de calidad: “La promoción y la garantía de la calidad de las Universidades españolas, en el ámbito nacional e internacional, es un fin esencial de la política universitaria”.

Si continuamos en este marco legal, en el Título VI. De las enseñanzas y títulos, el artículo 33 (De la función docente), en su

---

\* Doctor Ingeniero Agrónomo; profesor ayudante, Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España; jorcavi0@esp.upv.es

\*\* Diplomada en Magisterio y Licenciada en Psicopedagogía; profesora en el Colegio Público “El Romeral”, España; chelopla@hotmail.com

\*\*\* Doctor Ingeniero Industrial; profesor contratado, Universidad Politécnica de Valencia (UPV), España; pepcapo@doe.upv.es

punto 3, cita: “La actividad y la dedicación docente, así como la formación del personal docente de las Universidades, serán criterios relevantes, atendida su oportuna evaluación, para determinar su eficiencia en el desarrollo de su actividad profesional”.

Es más, en el contexto de cambios que se está produciendo con la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) motivado, entre otros, por la evaluación del modelo de enseñanza-aprendizaje, cobran una especial importancia las siguientes funciones del docente:

- 1) La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje de los alumnos como de los propios procesos de enseñanza de la figura del docente.
- 2) La formación permanente.
- 3) La investigación, la experimentación y la mejora del proceso educativo.



## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

Los profesores deberán evaluar el proceso de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con la consecución de los objetivos educativos que, previamente, se habían planteado en sus guías.

Es fundamental que tenga un carácter continuo y formativo, puesto que la relación entre la evaluación de los procesos de enseñanza y la evaluación de los procesos de aprendizaje es clara: la información obtenida se convierte en un instrumento de enorme trascendencia para determinar la idoneidad de nuestra práctica docente, así como la adecuación de las guías docentes confeccionadas.

Este proceso es, pues, de gran relevancia para enriquecer el trabajo y mejorar la calidad de la enseñanza (tal como se cita en el Título V de la LOU).

Tal como se desprende de la definición que César Coll (2003) hace del término currículo, es fundamental evaluar tres aspectos en el proceso de aprendizaje.

El primero de ellos son los objetivos propuestos por el profesor a través de su concreción en la guía docente.

El segundo son las técnicas e instrumentos de registro de datos utilizados para evaluar los aspectos relativos al cómo evaluar.

Y el tercero, y no por ello menos importante, es el aspecto relativo a cuándo evaluar, puesto que la evaluación debe ser entendida como un proceso continuo, hecho que exige un desarrollo a través de diferentes momentos: inicial (llevada a cabo al comienzo para recoger información sobre la situación de partida), procesual (supone la valoración de la puesta en práctica del aspecto a evaluar a lo largo de un proceso previamente fijado) y final (referida a la recogida de la evaluación de los datos al finalizar el periodo previsto para conseguir los objetivos).

## LA FORMACIÓN PERMANENTE

El proceso educativo es la herramienta de trabajo de los profesores, hecho que supone una respuesta a las preguntas qué, cómo y por qué enseñar. Cuando un profesor asume una propuesta curricular está aceptando una forma de resolver lo que debe hacer en clase con los alumnos.

Indudablemente, cuando el docente planifica una guía de trabajo para desarrollar en el aula, se expresa como el repertorio de actividades, materiales, objetivos, metodología, etc. Se trata, pues, de la descripción de los pasos a seguir, aunque no se debe caer nunca en el error de entender una guía o proyecto docente como algo cerrado, sino como un espacio de experimentación, análisis y reflexión del profesor.

Así pues, el éxito de la misma no se debe a la fidelidad con que se cumplimenta, sino a la capacidad que tiene de estimular al profesor para explorar estrategias y para exigirse en su mejora profesional.

En general, se trata de llevar a cabo una práctica educativa con la cual aprender y no a la que obedecer, y por eso es muy importante resaltar que no se debe crear una imagen de profesor dependiente de un proyecto docente o de un libro de texto porque, de ese modo, su autonomía se reduce a su capacidad de elegir productos comerciales. Por el contrario, se debe redefinir el puesto de trabajo de los profesores y enseñarles a elaborar conocimientos ya que, de no ser así, nunca se romperá el círculo vicioso de pretender que el profesor desarrolle un espíritu de experimentación curricular.



Sólo de este modo, el docente estará en una formación permanente que le permitirá mejorar su función día a día.

## LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LA PRÁCTICA

De todo ello se desprende que una de las funciones fundamentales del docente se encuentra en la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la evaluación de los mismos.

Pero, ¿qué *perfil* debería tener un buen docente a la hora de investigar su práctica?

En primer lugar, la investigación presupone una *actitud crítica* en relación con los procesos educativos y la estructura-eficacia del sistema educativo.

Un buen docente también debería mostrar un *perfil comprometido* con su trabajo y con ganas de superarse día a día. Esto incluye, desde mi punto de vista, un *perfil reflexivo* sobre su propia acción para intentar buscar una mejora en el proceso educativo.

Asimismo, el maestro debe tener un *perfil experto* con grandes conocimientos sobre la enseñanza y su desarrollo, adquiridos a través de una formación inicial, y mejorados y enriquecidos con su propia práctica.

Y, como complemento de los demás perfiles, el docente debería ser un *profesional reflexivo* que:

- Busca fundamentos teóricos de su intervención en el plano práctico.
- Contrasta ideas, alternativas y opciones pedagógicas.
- Cuestiona las intervenciones de otros profesionales, así como las suyas propias, buscando actuaciones mejores.
- Entiende la práctica como un proceso de investigación más que como un procedimiento de aplicación.
- Desarrolla sus propios proyectos a través de un ciclo de reflexión-actuación seguido de otro ciclo de acción sobre la reflexión.
- Analiza problemas que se le presentan en su día a día profesional y busca posibles soluciones.
- Si es posible, reflexiona en grupo, puesto que esta práctica favorece el intercambio de experiencias.



En síntesis, debe llevar a cabo un triple conocimiento: conocimiento en la acción, reflexión en la acción y reflexión sobre la acción.

De todo lo expuesto hasta el momento, se desprende que es necesario romper el tradicional modelo de clase magistral universitaria, en el cual el profesor expone ideas y los alumnos se dedican a escuchar y tomar notas.

Tal como apunta Marcelo Aljibe, antiguamente el papel docente se limitaba a enseñar o a instruir pero, en la actualidad, su función va más allá de esta competencia.

Este modelo debería dar paso a uno basado en una *metodología* activa, participativa y motivadora, que ayude a los alumnos a *aprender a aprender*. En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, lo mejor es dotar a los alumnos de mecanismos necesarios que les permitan integrarse de forma eficaz y constructiva a la sociedad en la que viven.

En este sentido, el profesor siempre deberá plantearse la siguiente cuestión: ¿cómo puedo yo interesar a este grupo de alumnos? Realmente, todos los métodos tienen cabida, pero no hay ningún modelo de aprendizaje único.

Algunos hechos que ayudarán a no disminuir la motivación de los alumnos son:

- Crear un clima de aula positivo basado en la confianza y la participación conjunta y bidireccional (alumnos-profesor e inversamente).
- Proporcionar un *feed-back* positivo que permita enriquecer los diferentes puntos de vista y avanzar en la materia.
- Llevar a cabo ejercicios activos que incluyan a todo el grupo.
- Enseñar estrategias y no sólo conceptos que proporcionen a los alumnos un pensamiento crítico y dinámico.

Sólo siguiendo este tipo de metodología se asegurará la construcción de aprendizajes significativos con la ayuda del docente, quien enlaza los nuevos contenidos a aprender con los que ya se encuentran en la estructura cognitiva del sujeto. De ahí que Vygotsky resalte la importancia de identificar los conocimientos previos de los alumnos, y actuar en consecuencia para promover el desarrollo de sus capacidades. Esto requiere la búsqueda de la



llamada “zona de desarrollo potencial” entre lo que el alumno ya conoce y lo que puede llegar a conocer.

## **Tipos de investigación**

Dentro del marco de la investigación podemos diferenciar varios tipos.

El primero de ellos se basa en una *investigación básica*, cuya acción va dirigida a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación, sin un fin práctico o inmediato. Por tanto, es una actividad orientada a proporcionar un cuerpo organizado de conocimientos sobre la educación.

Asimismo, el segundo tipo sería una *investigación aplicada* que busca un fin práctico más o menos inmediato. La mayor parte de ésta se lleva a cabo porque pretende determinar el grado de aplicabilidad que algunas teorías pueden tener sobre el aula.

En cuanto a la *investigación evaluativa*, se trata de un proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable para tomar decisiones sobre un programa educativo. Es una forma de investigación aplicada pero con una diferencia: en la aplicada se apunta a la producción de una teoría o explicación de fenómenos a través de la determinación de relaciones entre variables, mientras que ésta se dirige a valorar una situación concreta y a tomar decisiones alternativas.

Y, para finalizar, el tipo de investigación-acción se basa en una metodología por medio de la cual los docentes definen, orientan, corrigen y evalúan sus propios problemas y toman decisiones para mejorar su trabajo.

Desde nuestro punto de vista, y basándonos en nuestra propia práctica docente, es el modelo más adecuado hoy en día por diferentes razones: los investigadores son los propios docentes implicados en la realidad investigada, el objeto de estudio nace en la propia práctica educativa, tiene un carácter continuo porque el fin es mejorar la realidad educativa y, finalmente, posee una dimensión evaluadora.

## **La función de la investigación en la práctica educativa**

La investigación presupone una actitud crítica con relación a los procesos educativos y a la estructura, así como a la eficacia del



sistema educativo. Esa actitud, tal como decíamos antes, es un primer paso hacia la innovación de estos procesos y estructuras.

En ella reside el análisis sobre las limitaciones y las deficiencias del sistema educativo, base para el propio proceso de renovación.

A través de la investigación, el docente:

- Desarrolla conceptos, enfoques y esquemas que redefinan cada vez más la percepción sobre los fenómenos educativos, haciendo así una aportación indirecta pero decisiva al desarrollo de una enseñanza de calidad.
- Le permite el desarrollo de modelos de actividad educativa, así como enfoques curriculares o materiales didácticos que sirven de refuerzo a la renovación efectiva de la enseñanza.
- Le permite evaluar los efectos de los procesos de innovación en el sistema educativo, valorando los programas.
- Desarrolla un conocimiento más profundo de los factores históricos, culturales, psicológicos, sociales y económicos que condicionan y dan sentido a los fenómenos educativos.
- Contribuye a la selección de los métodos y materiales didácticos eficaces.
- Le permite la mejora de la calidad de la actividad educativa de los propios investigadores, razón por la cual se reclama la realización de investigaciones por parte de los profesores vinculando la investigación con la acción educativa cotidiana.



## CONCLUSIONES

Tras haber reflexionado sobre la importancia que tiene la evaluación dentro del proceso educativo, podemos extraer que debe basarse en dos principios:

- *Flexibilidad y obertura.* No se trata de un proceso cerrado en el cual haya que llevar a cabo todo lo anteriormente preestablecido, sino que es la propia práctica educativa la que va marcando la idoneidad del proyecto docente previamente establecido. Si los problemas siempre están vivos y el profesor debe planear su tratamiento en la práctica concreta, una guía no debería ser un repertorio de actividades u objetivos a cum-

plimentar, sino un espacio en el cual experimentar acerca de los problemas educativos que esa propuesta trata de abordar, una hipótesis de trabajo.

- *Continuidad.* Estamos en la necesidad de entender la evaluación como un proceso con diferentes momentos (inicio, desarrollo y final).

De este modo, a través del proceso evaluador podremos reflexionar sobre los siguientes puntos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso.
- Formular un modelo de actuación o guía docente.
- Detectar deficiencias en el desarrollo.
- Regular el proceso de aplicación continua del modelo.
- Conocer los resultados obtenidos al final del periodo.
- Valorar los resultados obtenidos.
- Replantear el modelo: corregir los aspectos negativos y potenciar los positivos.

De ahí la especial relevancia que toma la función del docente como investigador.

Asimismo, queda demostrado que el proceso llamado *feedback* o retroalimentación es la base para una mejora continua dentro del sistema educativo y, por consiguiente, para una mejora en la calidad del mismo.

Este proceso nos ayudará, día a día, a mejorar constantemente nuestra práctica docente, teniendo en cuenta aspectos tales como la adecuación de los objetivos planificados en nuestras guías docentes, las actividades propuestas con los alumnos o la metodología que nos habíamos programados previamente a la hora de llevar todo esto al nivel práctico.

Es evidente que los estudiantes juegan un papel de esencial importancia en este sentido, puesto que serán ellos los que nos indiquen si las guías docentes que nos habíamos programado funcionan o, por el contrario, algunos de sus puntos deberían ser adaptados o cambiados por otros.





Por este motivo, la acción y la reflexión tienen un carácter recíproco y se relacionan directamente: la acción es la consecuencia de la reflexión crítica y aquélla, a su vez, es sometida al análisis continuo. Éste es el paso fundamental y una estrategia clave para avanzar hacia el perfeccionamiento de la práctica educativa de los docentes.

La evaluación no consiste en considerar, sin más, el trabajo de aprendizaje, sino que abarca una crítica de lo aprendido, así como de las interacciones que se producen en la situación de aprendizaje.

Esta evaluación se debe llevar a cabo, participativa y colaborativamente, por los elementos implicados en las situaciones educativas evaluadas, que son los únicos capaces de comprender en profundidad los fenómenos que acontecen en su medio.

Si la evaluación educativa es entendida como un proceso de recogida y organización de información relevante para ponerla al servicio de los participantes, su objetivo debe ser dinamizar la vida de los programas, mejorar los centros de enseñanza, perfeccionar al profesorado y potenciar el aprendizaje de los alumnos, implicando en ello a los diversos sectores que tienen responsabilidades y uso del sistema educativo.

Por eso, se aprecia un interés cada vez mayor en aproximar la investigación docente a los contextos educativos reales. Actualmente se pretende estimular la investigación educativa en las universidades y demás centros de formación del profesorado, y extenderla a las instituciones que participen en su formación permanente.

Con este artículo queda, pues, demostrada la importancia de la reflexión sobre nuestra práctica diaria como paso fundamental para la mejora de la misma y, por consiguiente, la consecución de una educación de calidad.

La universidad debe abrirse a la vida exterior concibiendo el entorno y el aula como una misma comunidad educativa, al tiempo que procurar una enseñanza de calidad, ajustada a los intereses y expectativas de la sociedad.

Visto esto, la función de la universidad no debería ser la mera transmisión de contenidos académicos, sino el foco de desarrollo cultural.



Este ideal de escuela ni es alcanzable en el corto plazo ni es una meta estática, sino que es una concepción dinámica y cambiante, hacia cuya construcción deben ir dirigidos todos los esfuerzos.

A modo de resumen, un proyecto de trabajo o guía docente es siempre una solución a un hecho educativo, aunque nunca se debe olvidar su carácter provisional y discutible en su valor y en sus formas de expresarse. Y nuestro oficio consiste, precisamente, en encontrar y llevar a cabo soluciones prácticas a los problemas educativos a los que nos enfrentamos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apodaca, P. y C. Lobato. *Calidad en la universidad: orientación y evaluación*, Madrid, Editorial Laertes, 1997.
- Bautista, R. et al. *Orientación e intervención educativa*, Málaga, Aljibe, 1992.
- Bixio, C. *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*, Madrid, Editorial Homo Sapiens, 2007.
- Blanco, A. *Desarrollo y evaluación de competencias en educación superior*, Madrid, Narcea Ediciones, 2009.
- Cano García, E. *Evaluación de la calidad educativa*, Madrid, La Muralla, 1998.
- Casanova, M. A. *La evaluación, garantía de calidad para el centro educativo*, Zaragoza, Luis Vives, 1993.
- Casanova, M. A. *Manual de evaluación educativa*, Madrid, La Muralla, 1997.
- Castillo, S. *Compromisos de la evaluación educativa*, Madrid, Pearson Educación, 2007.
- Coll, C. “El currículo universitario en el siglo XXI”, en C. Moneo y J. Pozo (eds.). *La universidad ante la nueva cultura educativa: enseñar y aprender para la autonomía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2003, pp. 271-283.
- Dave, R. *Fundamentos de la educación permanente: aspectos metodológicos*, Madrid, Santillana/UNESCO, 1979.
- Elliot, J. 2000. *La investigación-acción en educación*, Madrid, Morata, 2000.



- Escamilla, A. *Unidades didácticas, una propuesta de trabajo en el aula*, Zaragoza, Edelvives, 1993
- Gallegos, M. “La nueva fase de políticas de la calidad educativa en Latinoamérica y el Caribe: medición y evaluación del rendimiento académico”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXXVIII, núms. 1-2, CEE, México, 2008, pp. 9-34.
- García, J. L. *El aprendizaje adulto en un sistema abierto y a distancia*, Madrid, Narcea, 1986.
- García, M. *El profesor: funciones y pensamiento*, Málaga, Aljibe, 2001.
- Lázaro, A. *et al. Manual de orientación escolar y su teoría*, Madrid, Narcea, 1987.
- Ley Orgánica de Universidades, 6/2001, diciembre.
- Martín, E. y C. Coll (coords.). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades. Intenciones educativas y planificación de la enseñanza*, Barcelona, Edebé, 2003.
- Martínez-Otero, V. “Investigación y reflexión sobre condicionantes del fracaso escolar”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXXIX, núms. 1-2, CEE, México, 2009, pp. 11-38.
- Ministerio de Educación y Ciencia. *La evaluación de adultos, un libro abierto*, Madrid, Libro Blanco, 1986.
- Moreno, J. M. *Organización de centros de enseñanza*, Zaragoza, Edelvives, 1984.
- Picardo, O. *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*, San Salvador, Centro de Investigación Educativa/Colegio García Flamenco, 2005.
- Rosales, C. *Criterios para una evaluación formativa: objetivos, contenidos, profesor y aprendizaje*, Madrid, Narcea, 2003.
- Santos, M. A. *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*, Madrid, Akal, 1990.
- Sarrate, M. L. *Educación de adultos. Evaluación de centros y de experiencias*, Madrid, Narcea, 1997.
- Tapia, A. *Motivación y aprendizaje en el aula*, Madrid, Santillana, 1998.



Tejada, J. *Didáctica-curriculum: diseño, desarrollo y evaluación curricular*, Barcelona, Davinci Continental, 2005.

Villar, L. M. y M. O. Alegre. *Competencia para la formación de evaluadores*, Málaga, Aljibe, 2006.

Vygotsky, L. S. *Pensamiento y Lenguaje*, Madrid, Paidós, 1978.

Vygotsky, L. S. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Madrid, Editorial Crítica/Grupo editorial Grijalbo, 1978.

